

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2233 *Resolución de 9 de diciembre de 2020, de la Diputación Provincial de Alicante, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 113, de 16 de junio de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Veintitrés plazas de Peón de Vías y Obras, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficinas, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 8870, de 30 de julio de 2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Alicante, 9 de diciembre de 2020.—La Diputada de Administración General y Hacienda, María Gómez García.